

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

35685 *Anuncio de la notaría de don Luis Rojas Martínez del Mármol sobre subasta notarial.*

Don Luis Rojas Martínez del Mármol, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Granada, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Granada, calle Recogidas, 24, pasaje, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción.- Urbana.-Número treinta y tres.-Vivienda tipo A, en la planta baja, ubicada en el portal cinco, del edificio Osuna, número siete, en el Polígono de Cartuja o Barriada de la Paz, de Granada, hoy calle Alejandro Dumas, número 1, Código Postal. 18011.- Se destina a vivienda y se compone de varias dependencias y servicios.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros y veinte decímetros cuadrados, y una superficie útil de sesenta y tres metros y veinte decímetros cuadrados.

Linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, portal de entrada y hueco de escaleras y piso tipo B; derecha, aires de la vía pública del Polígono; izquierda, paso de peatones que lo separa de la zona ajardinada; y espalda, piso del tipo B del portal seis.

Cuota: En el portal: Doce enteros quinientas milésimas por ciento; y en la urbanización: dos enteros y ciento tres milésimas por ciento.

Inscripción.-Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada n.º 1, al tomo número 1895, libro 1230 del término de Granada, folio 184, finca 78348, inscripción 4.ª

La subasta tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día 12 de diciembre de 2011, a las once horas, siendo el tipo base el de ochenta y cuatro mil novecientos euros (84.900,00 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta tendrá lugar el día 12 de enero de 2012, a las once horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta se celebrará el día 13 de febrero de 2012, a las once horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se realizará el día 20 de febrero de 2012, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera de un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado,

acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Granada, 25 de octubre de 2011.- El Notario.

ID: A110079527-1